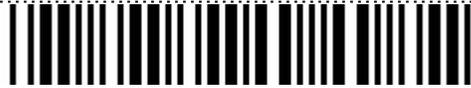




Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2024-I-420-003091 Id: 7766
Folios: 2 Fecha: 15-11-2024 19:54:52
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GIT - DE CONTRATACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
COORDINADOR GIT DE CONTRATACIÓN

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Respuesta a solicitud para iniciar evento de cotización Memorando 2024-I-420-003090

Cordial saludo,

En atención a la comunicación, mediante el cual se remite el Estudio de Conveniencia y Oportunidad como soporte de la solicitud para adelantar el evento de cotización para la "Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.", se precisa lo siguiente:

1. Que la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte tiene dentro de sus objetivos misionales, según el artículo 2 del Decreto 946 de 2014, el de "(...) *planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte*".
2. Que revisadas las cláusulas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA No. CCE-126-2023 vigente desde el 7 marzo del 2023 hasta 7 marzo del 2025 y con vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de 2025, en donde se establecen las condiciones para adquirir el

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades estatales, se considera que estas se ajustan a la necesidad y condiciones que la UPIT requiere.

3. Que el presupuesto estimado para la vigencia 2024 se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16124 del 31 de julio de 2024, por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$18.126.638,63).
4. Que el valor para la vigencia 2025 se encuentra respaldado mediante autorización emanada de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de cupo de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento, de acuerdo con lo consignado en Radicado: 2-2024-060007 del 12 de noviembre de 2024.
5. Que formarán parte del Comité Técnico Evaluador quien designe el ordenador del gasto para efecto de realizar las acciones pertinentes a la selección del proveedor para la adjudicación de la orden de compra.
6. Que, para efecto de realizar la solicitud de cotización, la Entidad debe acoger las disposiciones prescritas en el Acuerdo Marco de Precios en mención.

Conforme a lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objeto de iniciar el evento de cotización y posterior suscripción de la correspondiente orden de compra para: "Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT", haciendo la salvedad de que una vez se realice el trámite señalado, se deberá informar para continuar con las aprobaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Elizabeth Pedraza García, Profesional Especializado, Secretaría General

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co